

ca, y os hagais mal quisto con él: Esfo es lo que áora se usa, y lo que vemos comunmente en el mundo: * Los malos no aman, si no antes abotrecen, á los que les avisan de sus defectos, * y les dicen las verdades. Comparan los Santos á estos, á los enfermos, que están frenéticos, y locos, que no permiten, que venga á ellos el Medico, á antes huyen de él, y resisten á las medicinas que les aplican, y las echan de si por la grandeza del mal, y porque no sienten estar enfermos. **Y es comparacion del Espiritu Santo: * Et que abotrece la correccion, y el aviso, no solo digo, que tiene falta de virtud, y humildad, sino que tiene falta de seso, y de juicio: loco, y frenetico está, pues abotrece la medicina, y se buelve, è indigna contra el Medico, que le quiere curar, y remediar.**

* *No amat pestilens cum, qui se corripit. nec ad sapientes graditur.*
Prov. 15. 12
* *Veritas odium parit.*

* *Aug. epist. 87. ad Fælicitatem, & Rusticum, & epist. 167.*

* *Qui odit inreparationes, insipiens est.*
Prov. 12. 1.

* *Qui increpationes odit, morietur.*
Prov. 15. 10 & 32.

* *Et qui abiicit disciplinam, despicit animam suam.*
ibid.

CAPITULO III.

DE LOS INCONVENIENTES, Y DAÑOS, que se siguen de no recibir bien la correccion.

Lega a tanto esta soberbia, y locura, que ya apenas ay, quien se atreva a corregir, y avisar a otro de sus faltas, porque nadie se quiere hacer mal quisto, ni buscar ruido, como dicen, por sus dineros. Y su merecido se tiene el hombre en esto; porque, que merece el enfermo, que no se quiere dexar curar, * que no le curen, ó le dexen morir, dice el Sabio: Pues esto merece, * el que no quiere que le cortijan, toma a mal el aviso, que le dan. Merece, que no le cortijan, ni le avisen de nada; sino que venga a tener faltas graves, y que a todos los demas sean publicas,

cas, y se murmure de ellas, y que a él no aya quien se las diga. Y assi suele acontecer á los tales, y es de los mayores castigos, que les puede venir. * No se quiere aprovechar de la cura, y de la medicina, dexamosle. Quando la viña se dexa sin podar, y sin cavar, por perdida se dexa. Pues assi dexan a vno por perdido, y por desafuciado, quando le dexan de corregir y por no tomar bien el aviso, y correccion.

Nuestro Padre Francisco de Borja, tratando de los inconvenientes, y daños, que se siguen de no recibir bien la correccion, y aviso, dice: Que de ai vendremos a parar en vno de dos inconvenientes graves; y serán, que, ó que por falta de correccion, y avisos, se efectarán los defectos aposentados, y de asiento, en aquellos que los tuvieren, por no aver quien ose tratar de poner medicina a enfermo tan impaciente. O si los avisos se dan a quien tiene necesidad, si en lugar de agradecimiento facan de ello amaritud, y passion, ó division, con el que se le avisa, en breves dias vendrá la casa a ser vna laguna de hiel, y amargura, causada por falta de conocimiento de los imperfectos, que no admiten el aviso, y correccion; sino que toman por injuria, lo que avian de tomar por gran beneficio, y quedan agraviados, y enconados, de lo que avian de quedar agradecidos, haciendo de la triaca ponzoña. * Y assi avia de temer vno mucho; si me dexan a mi de curar, por ser yo mal enfermo? Si me dexan de avisar de mis faltas, porq alguna vez no tomè bien la correccion, y el aviso? Y desea alli nuestro P. Francisco, que conservemos, y llevemos adelante aquella simplicidad, caridad, y llaneza de los principios, quando no solamente no daba ocasion de amaritud la correccion, y aviso del defecto, sino engendraba vn amor entrañable, y vn agradecimiento grande.

Vn Doctor grave compara a los que no quieren ser corregidos al Demonio, porque se hacen incorregibles: * y el ser corregible, ó incorregible, es lo que distingue al hombre pecador del Demonio; porque el

Hh

hom.

* *Curavimus Babylonem, et non est Satura: derelinquamus eam.*
Ierem. 51. 9

P. Francisc. de Borja, in epist. ad Societatem.

* *Qui non vult corripì, non vult corrigi?*

nido cuenta con vuestros defectos, ni se ha acordado de esso; porque ay muy pocos, que quieran tener esse cuydado, y encargarse de essa manera de vuestro aprovechamiento. O lo segundo, si ha advertido, y notado algunas faltas en vos, que por ventura las ha notado: entendido, que os las ha dexado de decir de verguenza, y empacho, ò porque no quiere desgraciarse con vos, ni perder vuestra amistad, porque sabe, que el dia de oy esso se saca de decir las verdades. O lo tercero, porque por ventura viò, que alguna vez no tomastes bien la correccion, y aviso, que os dieron, y con esso no acaba de creer, que deseais de veras, que os corrijan, y avisen, por mas que lo digais, porque cree mas a las obras, que a las palabras.

Y añade mas, y dice: mirad que aunque alguna vez os parezca, que no es assi aquello, de que el otro os avisa, ò que no fue tanto como èl dice, no lo desahagais, ni escuseis: Lo primero, porque puede ser que el otro lo aya notado mejor que vos: porque mucho mejor ve vno las faltas en otro, que en si. Lo segundo, porque aunque no huviesse sido assi, todavia os aprovecharà, para que andeis mas recatado, y sobre aviso en lo que haceis, y para que tengais mas cuydado de alli adelante, de no dar ocasion para que se puedan decir, ni sospechar cosas semejantes.

Todo esto dice aquel Filosofo, y todo es menester, para que hallemos quien de buena gana haga este officio con nosotros: porque es grande la dificultad, que ay en èl, la qual cada vno echarà de ver por si, no solo por lo que siente, quando le corrigen, y reprehenden, sino tambien por lo que èl siente, en corregir, y avisar a otros, quando les acontece mandarles les avise, que emmienden tal, y tal falta que tienen. Hasta el mismo Superior, vno de los grandes trabajos que tiene, quando en los subditos no ay mucha virtud, y humildad, es este: porque como por vna parte se siente obligado a corregirlos, por razon de su officio, y por otra teme, que han de sentir la correccion, y el ayilo, anda, como

tilles huviesse de dar vn boton de fuego, con trafuldores, y algunas veces perplexo: si se lo dirè, ò si lo dexarè? Vnas veces le parece, que serà bien decirselo, aguardando alguna buena oportunidad, y coyuntura, y haciendoles alguna salva, y azucarandofelo con algunas palabras, para que no les amargue tanto. Otras veces siente tanta dificultad en el subdito, que tiene por mejor dexarselo de decir, aunque se quede con la falta: porque teme, que el decirselo no serà de provecho, sino antes de daño; y que no servirà, sino de que quede mas enconado, y desabrido con èl, y de que por ventura no haga tambien, ni con tanto gusto, y aliento su officio, ò ministerio de ai adelante. El Sol ablanda, y derrite la cera, pero seca, y endurece el barro; y à las plantas que estàn arraygadas en la tierra, el agua, ayre, y Sol las ayuda a crecer, y frutificar; pero a las que no estàn arraygadas, essas mismas causas, è influencias las secan, y pudren mas presto. Assi al humilde, que està arraygado en su proprio conocimiento, la correccion le ablanda, y enternece, y le ayuda à crecer: pero el que no es humilde, ni està arraygado en la tierra de su proprio conocimiento, tomarà de ai ocasion, para pudrirse, y secarse, y endurecerse mas. Pues por esso dexan los Superiores de avisar à algunos subditos de sus defectos, porque empeoran con la medicina, y hacen de la triaca ponzoña, pensando que es tema, y aversion, à ojariza, lo que es amor, y deseo de su bien, y assi merecen que los dexen.

Pues si quereis que no os dexen por incorregible, è incurable, es menester, que tomeis muy bien el aviso, y la correccion: O quan bueno es, y quan bien parece, quando corrigen, y avisan à vno de su culpa, que la conozca, y muestre pesar de ella, y proposito de emmiendarla. Y aunque alguna vez no ayais hecho aquella falta, que se os avisa, ò no aya sido de aquella manera, ni tanto como esso, no lo aveis de mostrar, sino agradecer abotro la voluntad, y buena obra, que os hace, y ofrecerle la emmienda, diciendo, que vos ten-

mos, y lo tomamos por gran beneficio, razon serà (dice San Basilio) que por la salud espiritual de nuestra alma, y por el bien vniversal de toda la Religion, hagamos lo mismo, aunque la cura, y correccion fuesse aspera, y dificultosa.

CAPITULO V.

EN QUE SE CONFIRMA LO DICHO

con algunos exemplos.

Chif. hom. 1. super 1. epist. ad Corinth.

* Non bonã (inquit) rē facis, stulto labore consumeris. Exod. 18. 17. Cypri. epist. ad Quintum. Augu. lib. 2. contra Doctores, ca. 11. Ad Galat. 2.

SAN Crisostomo, para exhortarnos a recibir bien la correccion, y el aviso, trae el exemplo, que cuenta de Moyfes la Sagrada Escritura: el qual siendo vn varon tan sabio, y eminente, que al fin le avia escogido Dios por caudillo de su Pueblo, y hecho por el tantas maravillas, assi en Egipto, como en el desierto; con todo esto tomó muy bien el aviso, y consejo, que le dió vn hombre particular, que fue Jetro, su suegro, sobre el gobernar, y juzgar el Pueblo; que no lo quisiessse hacer el solo, * sino que escogiesse algunos, que le ayudassen en ello. Y pondera alli S. Crisostomo, que no respondió: mirad quien nos viene aora à dar consejo, como suelen hacer algunos, que aunque el consejo sea bueno, se desdennan; de que tal persona se le dè, sino con humildad tomó el consejo, y le puso luego por obra. **S**an Cypriano, * y San Augustin ponderan à este mismo proposito el exemplo de el Apostol San Pedro, quando San Pablo le reprehendiò, cerca de la circuncision, que queria recibiesse entonces, los que se convertian de la Gentilidad. Mirad, dice, como el Apostol San Pedro no presumiò de si, ni se levantò à mayores, diciendo: * Yo soy el Primado de la Iglesia, y à

mi se ha de dar mas credito, y han de seguir, y obedecer todos. Mirad, como no menospreciò à San Pablo, por aver sido ayer perseguidor de la Iglesia, ni se desdenò de ser corregido, y avisado de el; sino que recibió muy bien el consejo, y se rindiò luego à la razon, y à la verdad.

Digno es tambien de memoria el exemplo, que en esto nos dió el Emperador Teodosio, tomando con gran grande humildad la correccion, y el aviso, que San Ambrosio le dió, assi quando le descomulgò, y vedò la entrada de la Iglesia, por el castigo cruel, e injusto, que avia executado en la Ciudad de Tesalonica; como quando aviendo ofrecido su don al Altar, y quedando se dentro de la reja, le embiò à decir, que se saliesse al cuerpo de la Iglesia, porque aquel lugar era solamente de los Sacerdotes, y la purpura hacia Emperadores, mas no Sacerdotes. Como se cuenta largamente en la Historia Ecclesiastica, donde con razon se pondera, qual serà mas de loar, la constancia, y fortaleza del Santo Pontifice, ò la obediencia, y humildad maravillosa del Religiosissimo Principe.

Del mismo San Ambrosio se dice en su vida, que quando le avisaban de alguna falta hacia gracias por ello, y lo tenia por singular beneficio. En las Chronicas de la Orden Cisterciense se cuenta de vn Monje de el Monasterio de Claraval, que cada vez que le reprehendian, ò avisaban de alguna falta, rezaba por lo menos vn Pater noster, por quien le avisaba. Y dice alli, que quedò aquella costumbre en aquel Monasterio, y se guardaba, como ley inviolable.

Cuenta Simeon Metafraste del Santo Abad Arsenio, que era vn varon famoso en santidad entre todos los Monjes, y en el mundo avia sido muy principal, y Maestro de los hijos del Emperador Teodosio, Arcadio, y Honorio, q despues sucedieron à su Padre, y fueron tambien Emperadores, que cò toda su santidad tenia algunas faltillas, que no quitan essas la santidad. Como avia sido tan principal, y tã regalado en el mundo,

Historia Ecclesiastica, & Tripartita, part. 2. lib. 7. cap. 6.

Ambrosius.

Chronicae Ordinis Cisterciensis.

Arsenius.

do, que darónsele algunas reliquias de aquepregalo, y liberrad de Palacio de síde se avia erido, y quando se sentaba con los demás, solía muchas veces poner un pie sobre otro. Parecíales aquello mal a todos aqueellos Padres, por ser contra la modestia, y deseaban avisarfele, y no avia quien se atreviese, porque sentían mudh dificultad en ir con aquella cinerria a un Padre tan grave, y venerable. Entrán en consulta sobre ello, y el Pastor Abad, que era muy prudente, y santo, da un medio muy bueno: concierta con todos los demás Padres, hagamos esto: la primera vez que nos juntamos todos, yo me pondré de aquella manera, y vos otros reprehendedme de ello, y yo me corregiré, y así quedará el cavifado. Parecíales a todos muy buen medio, y hacendolo así la primera vez que se juntaron a su conferencia espiritual: ponese el Abad Pastor de aquella manera, que estubo San Arsenio, y danle a aquellos viejos una muy buena reprehensión, por la inmodestia, y mal exemplo, que les daba, y el compónese luego muy bien. El Abad Arsenio, como vió lo que passaba por su vecino, baxa disimuladamente poco a poco su pie, y dice la Historia, que tomó también el aviso, que nunca más cayó en aquella falta. Así ha de tomar cada uno el aviso, y reprehensión pública, que dan a otro, por donde se ve también la dificultad, que diximos, que ay en corregir, y avisar a otro.

Historia de los Padres de la vida contemplativa. Cap. 6.

Andromeda

Chronica

Ordinatio

tercentia

Armenia



CA;

CAPITULO VI.

DE LA REGLA, Y CONSTITUCION,

que tenemos en la Compania, de descubrir las faltas de nuestros hermanos im-

mediatamente al Su-

perior.

LA Regla nona del Sumario de nuestras Constituciones, dice así: * Para mas aprovecharse en espirita, y especialmente para mayor baxeza, y humildad propria, deben todos contentarse, que todos los errores, y faltas, y cualesquiera cosas, que se notaren, y supieren suyas, sean manifestadas a sus mayores, por qualquiera persona, que fuere de confesion las supiere. * Por fundamento de lo que avemos de decir es bien, que sepan todos, que aunque todas nuestras Constituciones estan aprobadas, y confirmadas por los Summos Pontifices, y se puso al principio de ellas la clausula de el motu proprio de Gregorio Decimo tercio, en que se aprueban: pero esta Regla, y Constitucion de la correccion fraterna fue aprobada en particular por el Summo Pontifice, y en juicio contradictorio, que es calidad particular; porque en Roma, un Sacerdote, que lavia sido de la Compania, y fue despedido de ella por inquieto, y reboloso: imprimió un pedazo de la suma del Cardenal Toledo, y en ella hizo un capitulo, diciendo: que cierta Religion, a quien él debaba servir, por aver en ella hombres doctos, tenía esta Regla contra el Evangelio, de que inmediatamente se descubriesen las faltas al Superior, sin avisar primero a la persona, y que esto te-

Referro el P. M. Gil González en sus Pláticas espirituales como testi-go de villa-porque era entoces el fidente de Roma.

Ca. 4. exant §. 8.

Matth. 8. 19

nia